|  |
| --- |
| **Solicitud de un ISBN para publicaciones digitales ECOSUR** Las *publicaciones digitales* incluyen epub, audiolibros, libros en línea, contenidos en PDF u otros formatos de lectura, discos o materiales multimedia con soporte de texto o cualquier otra modalidad electrónica con contenido que pueda ser equivalente a un libro científico. |
| Título de la obra |  |
| Subtítulo (opcional) |  |
| Obra independiente (marcar con una X ) |   |
| Obra (volumen ) que forma parte de una colección con ISBN otorgado previamente(marcar con una X)Mencionar nombre de la colección*Colecciones ECOSUR:*1. Biografía de un animal incomprendido2. Estudios de género en la frontera sur3. Campesinos y procesos rurales4. Cuadernos Metodológicos en Ciencias de la Sustentabilidad 5. Colección RTMG |  |
| Obra (volumen) de una colección sin ISBN aún |  |
| Clasificación dentro de las series temáticas ECOSUR (marcar con una X)* Género, salud y dinámicas poblacionales
* Cultura e identidades
* Desarrollo silvoagropecuario y pesquero
* Manuales para el aprovechamiento de recursos naturales
* Conservación y restauración de la biodiversidad
* Guías y catálogos de flora y fauna
* Interacciones socioambientales
* Divulgación de la ciencia
 |
| Idioma o idiomas de la obra |  |
| Autor (a) o autores (as) / nacionalidad[la totalidad de autores] Otros créditos: editor(a), coordinador (es, as)  | Nombre completo con apellidos y sin abreviaturas / nacionalidad |
| Número de edición (primera edición, segunda edición) |  |
| Si la obra se realiza en coedición mencionar con qué instancia(s) |  |
| En caso de haber coeditor(es), indicar si tramitará(n) ISBN también |  |
| Tamaño (medido en Gb, Kb, Mb o minutos) |  |
| Fecha de edición como aparecerá en el Colofón (o equivalente)(La fecha de edición se determina sumando 20 días hábiles a la fecha de la presente solicitud) | Día/mes/año |
| Características de producción de la obra  |
| Formato: html, asci, pdf, exe, Microsoft reader, **oebs**, xml, rtf, otros. |  |
| Medio electrónico o digital (publicación digitalizada y accesible en internet, CD-audio, CD-PDF, Cd-Rom, epub, otro)  |  |
| Tiraje en caso de tratarse de discos u otro formato con soporte físico |  |
| Si la obra se albergará en otro sitio de internet además del repositorio institucional (SIBE), indicar en cual |  |

**SOLICITUD ISBN PARA UNA PUBLICACIÓN DIGITAL - INFORMACIÓN PARA SOLICITANTES**

Se reciben solicitudes para trámite de ISBN únicamente **del 10 de febrero al 20 de octubre** de cada año.

Favor de leer los compromisos del solicitante; llenar todos los campos y enviar la solicitud y la obra completamente terminada por correo electrónico a Esthefania Munguía Sánchez (emunguia@ecosur.mx), quien acusará de recibido en un lapso no mayor de tres días hábiles.

Después de enviada solicitud y obra, el único cambio previsible es la inserción del ISBN (número y código según el caso) en la página legal o parte equivalente del empaque o presentación de la producción digital.

**Compromisos del solicitante del ISBN:**

1. Leer el documento **ISBN institucional** (en intranet) para mayor información sobre el tema.
2. Enviar el PDF o archivo de la obra ya formada y completamente terminada.
3. Solicitar el ISBN al menos 30 días hábiles antes de entregar la obra a producción o edición digital.
4. Respetar en la obra final los datos reportados en esta solicitud. No realizar ninguna modificación salvo la inserción del ISBN
5. El logotipo de ECOSUR debe aparecer en lugar visible, en portada o equivalente, así como en la cubierta si hay ejemplares físicos (por ejemplo, discos). El nombre y la dirección de ECOSUR deben aparecer en la página legal o su equivalente.
6. Incluir el ISBN en la sección de créditos o en el equivalente a la página legal. Si hay ejemplares físicos (discos), el ISBN y los datos legales deben ser visibles en la etiqueta; en otros formatos digitales debe aparecer en la pantalla de visualización del título. El contenido de la página legal y el colofón (o su equivalente) puede consultarse en los **Criterios editoriales** (disponible en intranet).
7. Facilitar a Fomento Editorial la obra completa antes de su publicación (o de la impresión o producción de empaques o ejemplares si es el caso) para visto bueno de los contenidos legales e institucionalmente necesarios.
8. Incluir el código de barras (se otorga con el ISBN) en la etiqueta de los discos y en la parte equivalente a la contraportada cuando hay empaque.
9. Entregar a Fomento Editorial 150 ejemplares de la obra, si es el caso (conviene un número mayor para una adecuada distribución), o el archivo digital para visibilidad en tiendas virtuales.
10. En obras creadas de origen para divulgarse en acceso abierto, garantizar su publicación mediante URL institucional, preferentemente generado por SIBE con el ingreso de la obra al repositorio institucional.

**Responsables:**

Coordinadora de procesos editoriales: Laura López Argoytia, llopez@ecosur.mx, ext. 1791 (Unidad San Cristóbal).

Gestión de ISBN: Esthefania Munguía Sánchez, emunguia@ecosur.mx, ext. 1790 (Unidad San Cristóbal).

**Datos del solicitante (persona responsable de obra: autor, editor o coordinador del libro).** Aunque esta persona solicite el ISBN a través de un tercero, de cualquier forma tiene la obligación de revisar este documento.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre  |  |
| Área y unidad de adscripción  |  |
| Nombre, correo, área y unidad de la persona intermediaria del trámite, si es el caso |  |

Documentos de consulta necesarios:

* ISBN institucional
* Criterios editoriales
* Productos Editoriales

Disponibles en:
<https://sitios.ecosur.mx/intranet/comites/comite-editorial/>

Al enviar la solicitud, he leído y acepto los compromisos del solicitante.